la igualdad más firmemente cimentada y arraigada cuando está basada en posiciones encontradas y guardadas en esa forma, y siempre en todas partes mutuamente respetadas?

De "Inglaterra Moderna". Nº 87, págs. 17 a 19.

Un ílustre rector de la Universídad de Santo Tomás

Dr. Rafael Nícolás Gallegos Castro

Por Rafael Obregón Loría

Vió la primera luz en San José, el 30 de agosto de 1818; era hijo natural de doña María Gallegos Alvarado y del Presbítero don José Antonio Castro; realizó sus primeros estudios en la escuela que su tío don José Rafael Gallegos, quien fué Jefe de Estado de Costa Rica, sostenía en colaboración con don José Santos Lombardo, y luego los continuó en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, donde sobresalió por su claro entendimiento y su amor a la lectura; fué allí discípulo distinguido del Bachiller Rafael Francisco Osejo, del Doctor Nazario Toledo y del Presbítero Juan de los Santos Madriz. También gran parte de su ilustración la debió al Presbítero Castro, su padre, con quien siempre estuvo vinculado íntimamente, y quien era hombre de cultura y uno de los integrantes de aquella "Tertulia Patriótica" de nuestros primeros años de independencia.

Acabó Gallegos de completar su cultura en la República de Guatemala donde se graduó de Bachiller y Maestro en Artes. El dos de enero de 1839 en acto que dedicó al Presbítero don Juan José Aycinena, cuya apología hizo en su discurso.

Habiendo regresado a Costa Rica, y al inaugurarse la Universidad de Santo Tomás en 1844, fué nombrado el señor Gallegos, primer catedrático de Filosofía del establecimiento, desempeñando este puesto en varias ocasiones y con tanta autoridad, que siempre sus discípulos pronunciaron su nombre con el mayor respeto y cariño. Para muchos de ellos, su profesor era un sabio, pero el señor Gallegos, con la excesiva modestia que caracterizó siempre su vida, trataba de esconder en todo momento sus méritos y sus conocimientos. En uno de sus discursos pronunciados en la Universidad se dirigía en esta forma a sus discípulos: "...El honor que pueda atribuírseme de vuestros adelantos, sólo se debe a vuestra constante aplicación, y con toda franqueza confesaré que la pequeña parte que por haberos trasmitido los principios generales de Filosofía, pudiera caberme, la obtengo

sólo de vuestras fatigas. Mis deseos, es verdad, se extienden mucho más; quisiera que algún día pudiese veros condecorados con los títulos honoríficos a que podéis aspirar, persistiendo con el empeño que hasta aquí habéis tenido en la carrera de las ciencias. Aunque desde lejos, tendría una satisfacción completa en decirme a mí mismo: "Yo ayudé a poner la primera piedra de tan útil edificio".

Por carecerse en aquellos tiempos de libros de texto, publicó en 1846 una obra de filosofía en dos tomos titulada: "Lecciones Elementales de las dos primeras partes de la Filosofía: estractadas de varios autores para el uso de la juventud de Costa Rica"; el primer tomo trata de la "Lógica, y tiene 56 páginas, repartida la materia en 34 lecciones; el segundo tomo está dedicado a la "Etica o Moral" y tiene 84 páginas con 42 lecciones. Esta obra tiene celebridad por ser una de las primeras publicaciones hechas en el país.

Considerándose al señor Gallegos como uno de los valores más distinguidos de nuestra intelectualidad en aquella época, el Gobierno lo encargó de la redacción del periódico oficial llamado "Mentor Costarricense", en cuyas páginas se encuentran muchos de sus escritos, todos llenos de sanos principios de moral. Ya antes había sido redactor del periódico "La Tertulia", y después lo fué de otros, entre ellos el "Eco del Irazú". Durante muchos años estuvo encargado de dar cuenta de lo concérniente al ramo de justicia en el "Boletín Oficial". Fué pues, uno de nuestros primeros y más distinguidos periodistas.

A la Universidad de Santo Tomás le prestó el Doctor Gallegos servicios muy valiosos, en mérito de los cuales le fué otorgado el grado de Doctor en Ciencias Legales.

En varias ocasiones fué miembro de la Dirección de Estudios de ese establecimiento, desempeñando interinamente el Rectorado en 1846 y en 1864, y siendo nombrado en 1875, Rector titular en sustitución del Doctor Montúfar, cargo que sirvió también todo el año siguiente.

Durante mucho tiempo fué Secretario de la Corte Suprema de Justicia, y a él por su probidad, experiencia y buen juicio acudían muchos jueces en demanda de consejos.

Colaboró en las obras de beneficencia pública y en todo aquello que pudo redundar en bien de los demás y en bien del país; en varias ocasiones fué Presidente de la Junta de Caridad de San José; fué también miembro de la Junta Itineraria y en 1849 publicó en calidad de Secretario de ésta, una Memoria acerca del estado de sus trabajos y de sus fondos. En 1850 fué comisionado por el Gobierno para que midiese todas las calles de la Capital de uno y otro lado, en un radio de 500 varas de la plaza principal y para que levantase un plano topográfico, marcando en él las diferentes casas y solares, su extensión y el nombre de sus propietarios. Este plano, muy interesante, y del cual se conservan todavía copias, está fechado en 24 de marzo de 1851.

Casó el Doctor Gallegos con doña Luisa Quesada Esquivel, siendo el progenitor de la actual familia Gallegos de nuestro país.

Puede decirse de él que fué un hombre verdaderamente útil a su patria; su honradez era inmaculada, y tan proverbial, que durante muchos años, se narraba a los niños de nuestras escuelas en un libro de lectura, la siguiente singular anécdota: Don Nicolás Gallegos desempeñaba una vez un puesto en una oficina pública, e inadvertidamente cobraba veinte centavos por el despacho de cada diligencia, siendo así que la ley sólo señalaba diez. Cuando advirtió su error, se dedicó pacientemente a formar una lista de todas las personas que habían pagado conforme a la primera tarifa, y llevó su honradez al increíble extremo de buscarlas una por una, durante un año, para devolverles los diez centavos que habían pagado de más".

También deseamos relatar otro hecho que nos habla acerca del personaje mejor que lo que podría hacerlo una extensa biografía: En la oficina de justicia donde por largos años trabajó, aparecieron una mañana unos muebles nuevos. Alguno de los empleados comentó que en aquellos momentos en que el Gobierno estaba en dificultades económicas le sorprendía que se hubiese hecho compra de tal naturaleza. A eso repuso el Doctor Gallegos que él había comprado esos muebles con sus dineros personales, para reponer los muchos ratos que en su trabajo había robado al Gobierno para poder fumarse sus cigarrillos.

Cuánta falta nos hacen hoy en día varones de esta talla.

Después de penosa enfermedad, el 26 de enero de 1882, falleció el Doctor Gallegos en esta capital.

Alguien dijo con motivo de su muerte: "Si la práctica de cristianas virtudes, la austeridad de costumbres, la consagración al trabajo, y al severo cumplimiento de los deberes sociales y domésticos; si una inteligencia ilustrada, una índole franca y jovial, un corazón albergue de todo sentimiento generoso, y una voluntad siempre activa para el bien; si todo esto forma dignísimo y elevado ejemplo que debemos imitar y da a quien tales cualidades ha poseído, indisputable derecho a que su memoria se conserve entre los hombres, don Nicolás Gallegos es un modelo del que debemos conservar un santo recuerdo y mantenerlo vivo en nuestra memoria".

Costa Rica de antaño

Progreso y justicia

Nº 1775
Fomento.

Juan Rafael Mata, vecino de Cartago, ante vuestra Excelencia con el mas profundo respeto expongo: que en la falda de la montaña nombrada Yaral, en la margen meridional del río de Nabarro, mi hermano y compañero Felis